

**“Luchar contra la corrupción que destroza los sueños de nuestro pueblo”**

## **PROYECTO OLMOS ANHELO LAMBAYECANO**



### **OTORGAMIENTO DE UNA CONCESION SOBRE LA ALFOMBRA DE LA CORRUPCION**

**Concesión de Construcción, Operación y mantenimiento de las Obras  
de Tránsito del proyecto Olmos.**

**Autor:**

**Comité de profesionales Lambayecanos**

**Agosto 2009**

## **PRESENTACION**

Luego de muchas coordinaciones entre los Profesionales lambayecanos y Peruanos en general, se llegó a la conclusión, que nuestra participación en generar un debate Técnico, Económico y Legal sobre el proyecto Olmos era obligatorio y casi de NECESIDAD HISTORICA.

En nuestra agrupación aun no formalizada participan ingenieros de diferentes especialidades, desde Civiles, Geólogos, Economistas, Sociólogos, y de Ciencias Agrícolas, con la finalidad de conjugar opiniones, y éstas se encuentren fundamentadas adecuadamente.

Nuestro objetivo es OLMOS SI, pero llevado como una realidad alejado de la CORRUPCCION, que también es un “parámetro” que disminuye los indicadores de rentabilidad de los proyectos, tanto desde el punto de vista privado como social.

Es parte de nuestro reto opinar sobre la parte técnico del proyecto, para esto estamos concursando la actuación de especialista, que con su experiencia opinen sobre la viabilidad Técnica del proyecto, toda vez que las Obras de Cabecera (Presa y aliviadero de Demasías) construidos son totalmente diferentes al esquema propuesto por los Soviéticos en los Estudios definitivos realizados en los años 1980.

Creemos que además de servir como una fuente de discusión coyuntural, también servirá para formar un conocimiento duradero a todos nuestros paisanos universitarios, profesionales, de tal manera que la ejecución de olmos, se convierta para muchos en una Universidad del conocimiento práctico, fuera de una aula Universitaria, así como también, una fuente de formación de valores, que no obvie la razón de lo moral.

Como lo hemos indicado anteriormente nuestro objetivo no es obstaculizar al ejecución del proyecto de Olmos, por el contrario es colaborar con nuestra modesta opinión para que las obras técnicamente se ejecuten dentro de las Normas Internacionales de la Ingeniería, y que además los costos de las mismas sean razonables, entendiendo que la Inversión Privada como tal debe tener márgenes de rentabilidad dentro de lo normalmente estadístico, pero no alejado de lo ético, ni moral.

Nos hemos planteado una meta, y es publicar una determinada cantidad de boletines, con la finalidad de hacer entendible a muchos de nuestros paisanos, los diferentes tópicos que comprende la ejecución del Proyecto Olmos. Técnicos, Económicos, sociológicos, Agronómicos, legales, etc.

En este primer Boletín no estará exento de ciertos errores involuntarios, que se irán superando en las posteriores publicaciones. Todos los temas a ser tratados serán fundamentados, sin entrar demasiado en el subjetivismo y más bien nos abriga un análisis de objetividad.

Con el corazón de Lambayecanos, y peruanos, queremos rendir homenaje a todos los luchadores que vieron en Olmos la solución nuestro problema de desarrollo, por ellos es que estamos comprometidos con todos ustedes, para caminar de la mano con lo moral.

Esta primer Boletín, debería iniciarse con un tema netamente Técnico, sin embargo estamos tratando un tema de ético, para que nuestros conciudadanos pueda saber cual fue el punto de partida, y formar sus propias opiniones o conjeturas respecto a la atmósfera en la cual se dio la Concesión de Olmos.

### **COMITÉ DE PROFESIONALES LAMBAYECANOS**

**Lambayeque, Agosto 2009**

# **CORRUPCION EN EL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE LA CONCESION PARA LAS OBRAS ETAPA I A LA EMPRESA BRASILEÑA NORBERT ODEBRECHT**

## **1.0 ANTECEDENTES**

El 22 de julio de 2004 el Gobierno Regional de Lambayeque suscribe el CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE TRASVASE DEL PROYECTO OLMOS con la empresa CONCESIONARIA TRASVAS OLMOS - CTO (nombre que adopta la Empresa Brasileña Norbert Odebrecht S.A., para este contrato), después de un proceso de selección lleno de irregularidades y apresuramientos expresados en las famosas declaraciones ¡Olmos sí o sí!. Clásica “disyuntiva” utilizada por gobernantes que tratan de impresionar con poses de decisiones “valientes” y “rápidas”.

En su momento, diversas organizaciones y profesionales de la ingeniería mostraron su sorpresa sobre la forma apresurada del proceso y dudas acerca de la moralidad del mismo. Hoy con las evidencias documentadas encontradas se puede afirmar, que nuestro tan anhelado proyecto no ha estado exento del mal que padecen los grandes proyectos iniciados en país: LA CORRUPCIÓN. Esta se ha producido con la concurrencia de voluntades en abierta Asociación Ilícita para delinquir. Los funcionarios del PEOT, responsables de la conducción del proceso, ODEBRECHT y la Empresa Consultora COLPEX PROJECT (consultora formada por profesionales de origen de la ex Yugoslavia) han actuado concertadamente a fin de garantizar la aprobación de la propuesta técnica primero y luego el otorgamiento de la Buena Pro.

## **2.0 OBJETIVO DE ESTE INFORME**

El objetivo del presente informe es demostrar que la consultora COLPEX PROJECT participó en la Elaboración de la Propuesta técnica (léase elaboración de Planos, Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas) que presentó ODEBRECHT al Concurso de Concesión; luego formó parte de la **Comisión Técnica de Evaluación** que aprobó dicha Propuesta Técnica a favor de ODEBRECHT, aprobación que sirvió de fundamento para obtener la CONCESIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE TRASVASE DEL PROYECTO OLMOS. Finalmente esta consultora COLPEX PROJECT completa su trabajo, con la ingeniería de detalle en obra tanto en el campamento Occidente (frente de trabajo del Túnel Trasandino) y en el campamento Oriente (Frente de trabajo de la Presa Limón, Bocatoma provisional y Aliviadero de demasías).

En este análisis estamos participando un grupo de Profesionales Lambayecanos, que concientes con nuestra tierra Lambayecana, deseamos dejar constancia de lo sucedido y está sucediendo, con nuestro proyecto OLMOS.

Por esta razón solicitamos al lector, leer con detenimiento y finalmente elaborar sus propias conclusiones.

## **3.0 MANEJO DEL PROCESO DE CONCESION**

Con la finalidad de sustentar nuestra afirmación, es importante precisar que el Proceso de adjudicación de la Concesión siguió las siguientes etapas:

- Presentación de la Propuesta Técnica Económica por parte de ODEBRECHT para obtener la Concesión.
- Evaluación de la Propuesta presentada por ODEBRECHT.
- Ejecución de las Obras de la Etapa I del proyecto Olmos.

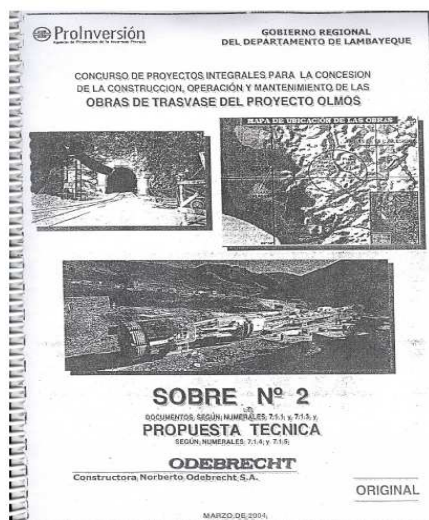
En este ítem se demostrará la participación de COLPEX PROJECT en estas 03 Etapas.

### 3.1 Etapa PRESENTACION DE LA PROPUESTA PARA ADQUIRIR LA CONCESION.

En este proceso sui generis llamado pomposamente de “CONCESIÓN” la propuesta consistía en la presentación de 3 sobres por parte de cada postor, siendo los más relevantes:

- Sobre 2.- Propuesta Técnica
- Sobre 3.- Propuesta Económica

ODEBRECHT presentó la Propuesta Técnica cuya Carátula se muestra a continuación



En el contenido de esta propuesta técnica, página 70 foliada manualmente como 74, se puede leer lo siguiente:

#### 2. Método de cálculo de la estabilidad

El cálculo se efectuó según el método de Bishop modificado, para planos de deslizamiento circulares, que representa el método ampliamente utilizado para el análisis de la estabilidad de taludes de las presas terraplenadas. En este método se obvia la influencia de los componentes verticales entre las láminas en el cálculo del factor de seguridad. El error cometido de esta manera, con respecto a otros métodos en los que se satisfacen todas las condiciones del equilibrio de fuerzas en el plano, es despreciable, por lo que los resultados obtenidos mediante este método resultan ser del todo correctos y aceptables.

El cálculo se efectuó aplicando el programa de computadora BGSLOPE-6.04, que permite encontrar automáticamente el círculo de deslizamiento crítico con el menor factor de seguridad: para ello, es preciso

La ley hiperbólica de rotura fue propuesta por el Prof. Dr. M. Maksimovic (1992, 1996), y ha sido confirmada por medio de numerosos experimentos.

De la lectura de éstos párrafo se puede comentar lo siguiente:

- A) El software (programa de Computo) utilizado en el cálculo de Estabilidad de Taludes de la Presa es el denominado BGSLOPE-6.04, programa solamente utilizado en los Países de la ex - Yugoslavia. No es conocido ni utilizado en ninguna parte de America, ni en Europa. En nuestro país solamente lo posee y usa la Empresa Consultora COLPEX PROJECT.

- B) La ley Hiperbólica del Dr. M. Maksimovic, es una teoría o Modelo que solamente se utiliza en los países de la ex -Yugoslavia, y acá en Perú lo utiliza COLPEX PROJECT.
- C) El BGSLOPE-6.04 utilizado en el cálculo de Estabilidad de Taludes es un programa antiguo que utiliza la plataforma del sistema operativo DOS, época cuando ENERGOPROJEKT laboró en Piura. Como se sabe los programas modernos del cálculo de Estabilidad de Taludes utilizan la plataforma Windows.

BGSLOPE 6.12 Licensed: ENERGOPROJEKT-Biro za Geotehniku  
Copyright: Dr M. Maksimovic 07-22-2005

ODEBRECHT empresa Brasileña nunca ha utilizado el programa y modelo Geotécnico comentado anteriormente. En America son otros tipos de Programas que se utilizan, por Ejemplo el SLOPE/W, FIAC, PLAXIS, SLIDE, etc.

Por lo tanto el uso del programa de Cómputo BGSLOPE-6.04 de propiedad y solo uso en la Ex-yugoslavia, demuestra la participación de COLPEX PROJECT en la elaboración de la Propuesta Técnica que ODEBRECHT presentó para la adjudicación de la Concesión.

### **CONCLUSIÓN.**

Del análisis anterior y revisión de la Propuesta Técnica Sobre N° 2, se llega a la conclusión demostrable, que la Empresa ***COLPEX PARTICIPÓ EN LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR ODEBRECHT PARA GANAR LA CONCESION.***

### **3.2 Etapa EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA.**

En el circular N°029-2004 de Proinversión da a conocer los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora de la Propuesta técnica y Económica.



GOBIERNO REGIONAL  
DEL DEPARTAMENTO DE  
LAMBAYEQUE

---

**Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión de la Construcción,  
Operación y Mantenimiento del Túnel Trasandino y la Primera Etapa de la Presa  
Limón del Proyecto Olmos**

#### **Circular N° 029-2004**

El Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y de Servicios Públicos pone en conocimiento de los Postores Calificados e interesados en el Concurso la conformación de la Comisión Evaluadora de las Propuestas Técnica y Económica a que se refiere el Numeral 8.1.1 de las Bases.

MIEMBROS TITULARES		
Por la Sociedad Civil	Ing. Eduardo Zárate León	Colegio de Ingenieros de Lambayeque
Por los Gobierno Locales	Eco. Mario Ubillus Martino	Municipalidad Distrital de Olmos
Por el Proyecto Especial Olmos – Tinajones	Ing. Juan Moisés Saavedra Jiménez Ing. José Luis Linares Martínez	
Por PROINVERSIÓN	Ing. Luis Pita Chávez Dra. Rosario Payet Bedoya	
MIEMBROS SUPLENTE		
Por la Sociedad Civil	Ing. Humberto Heredia Morales	Colegio de Ingenieros de Lambayeque
Por el Proyecto Especial Olmos – Tinajones	Ing. Damian Vásquez Bernal Ing. Eduardo Willis Araujo	
ASESORES DE LA COMISIÓN		
Ing. Boris Kostic Ing. Branislav Zdravkovic Ing. Zivodar Ercic		

Esta comisión fue aprobada mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 0171-2004-GR.LAMB/PR (09-03-2004).

Precisando el tema de los Asesores Técnicos de la Comisión se puede decir lo siguiente: el **Ing. Boris Kostic** es apoderado de COLPEX International SAC y COLPEX PROYEC SA. El **Ing. Branislav Zdrakovic** Gerente General de SINERSA-Sindicato Energético S.A., empresa a la cual pertenece COLPEX PROJECT, como se demostrará más adelante el Ing. Branislav Zdrakovic pasa a ser RESPONSABLE GENERAL DEL PROYECTO durante la ejecución de la Presa.

En <http://www.mineriaonline.com.pe/admin/filepdf/MAYO%20EI%20Sector.pdf>, se puede encontrar lo siguiente:

## Horizonte construirá hidroeléctrica Pías I

Aguas y Energía Perú y su principal accionista, la compañía minera aurífera Consorcio Minero Horizonte, han iniciado las actividades para la construcción de su primer proyecto hidroeléctrico, la

En el desarrollo hidroeléctrico del río San Miguel-Laguna Pías, la central hidroeléctrica Pías I complementa la línea de transmisión de 138 kV Huallanca-Sihuas-Tayabamba-Llacuabamba, conso-

segunda central hidroeléctrica en cascada, la CH Pías II de 16.6 MW, y la hidroeléctrica de Yuracyacu, en el aprovechamiento integral del potencial hidroeléctrico en la localidad. En total, la capacidad instalada alcanzará 34 MW.

Los estudios de ingeniería definitivos y expediente técnico han sido elaborados por la consultora Colpex Project del Grupo Sinersa, con amplia experiencia en generación hidráulica. El

Lo cual prueba lo manifestado en cuanto a la pertenencia de COLPEX PROJECT al Grupo SINERSA.

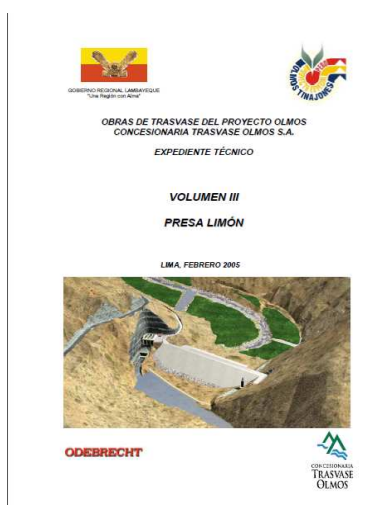
Las aseveraciones respecto al Ing. Boris Kostic se puede ver en: <http://www.creditosperu.com.pe/pp-colpex-project-s-a.php>, <http://www.universidadperu.com/empresas/colpex-project.php>, y también en <http://www.creditosperu.com.pe/pp-colpex-international-s-a-c.php>.

<p>Superior</p> <p>Academias Pre Universitarias y Pre Militares</p> <p>Institutos de Computación</p> <p>Escuelas de Idiomas</p> <p>Colegios</p> <p>Nidos - Preescolar</p> <p>Academias</p> <p>Escuelas de Aprendizaje</p> <hr/> <p><i>Te va a Interesar</i></p> <hr/> <p>Agenda de Actividades</p> <p>Bolsa de Trabajo</p> <p>Bolsa de Becas</p> <hr/> <p><i>Sobre Nosotros</i></p> <hr/> <p>Quiénes Somos</p> <p>Compromiso con la Accesibilidad</p> <p>Condiciones de Uso</p>	<p><b>COLPEX PROJECT S.A</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▶ RUC: 20338452862</li><li>▶ Razón Social: COLPEX PROJECT S.A</li><li>▶ Tipo Empresa: Sociedad Anonima</li><li>▶ Condición: Activo</li><li>▶ Fecha Inicio Actividades: 20 / Diciembre / 1996</li><li>▶ Actividad Comercial: <b>Activ.de Arquitectura e Ingeniería</b></li><li>▶ CIUD: 74218</li></ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Dirección Legal: Cal. Francisco Masias Nro. 544 Int. 1501</li><li>▶ Distrito / Ciudad: San Isidro</li><li>▶ Departamento: Lima</li><li>▶ Telefonos: 4421257 / 4420417</li></ul> <hr/> <p><b>Representantes Legales de COLPEX PROJECT S.A</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▶ Apoderado: Kostic Boris</li></ul>
---	---

**CONCLUSIÓN.**

- 1) En esta etapa de Evaluación de la propuesta participaron profesionales de COLPEX PROJECT.
- 2) El Ing. Branislav Zdrakovic participó en la comisión que evaluó la propuesta de Odebrecht y luego pasa a ser Responsable General del proyecto como profesional de COLPEX PROJECT para ODEBRECHT durante la construcción de la Presa..
- 3) Considerando los descrito en el numeral 3.1 y 3.2, se puede concluir que ***COLPEX PROJECT participó en la elaboración de la Propuesta de ODEBRECHT y también formó parte de la Comisión Evaluadora. Es decir fue ha tenido participación como proyectista en la elaboración de la propuesta presentada por Odebrecht al proceso y en la evaluación de su propio proyecto en la comisión de evaluación de tal propuesta. Ha actuado como JUEZ y PARTE***

**3.3 Etapa EJECUCION DE OBRA EN LA PRESA LIMON**



En el documento cuya carátula se muestra, en una de sus páginas se puede encontrar los siguientes párrafos:

El cálculo se efectuó aplicando el programa de computadora BGSLOPE-6.04 y 6.12, que permite encontrar automáticamente el círculo de deslizamiento crítico con el menor factor de seguridad. Para ello es preciso plantear ya sea un punto del plano de deslizamiento o nivel (horizonte) tangente.

La ley hiperbólica de rotura fue propuesta por el Prof. Dr. M. Maksimovic (1992, 1996), y ha sido confirmada por medio de numerosos experimentos.

La descripción gráfica de la ley no lineal de rotura del tipo hiperbólico se presenta en el siguiente croquis

En una de las hojas del Cálculo de estabilidad de Taludes se lee, el encabezado que se muestra a continuación.

BGSLOPE 6.12 Licensed: ENERGOPROJEKT-Biro za Geotehniku  
Copyright: Dr M. Maksimovic 07-22-2005

Se observa que el programa utilizado es una licencia de ENERGOPROJEKT, empresa a la que pertenecieron muchos de los profesionales de COLPEX PROJECT que es una empresa que llegó al Perú para la construcción del proyecto Chira Piura. Esto es una evidencia que COLPEX PROJECT participa en la Etapa de Construcción de la presa de Limón.

También se puede leer en uno de los varios documentos, el **Ing. Branislav Zdrakovic** (Gerente General de SINERSA-Sindicato Energético S.A., empresa a la cual pertenece COLPEX PROJECT), y que formó parte de la Comisión Técnica Evaluadora (evaluó la propuesta de ODEBRECHT), pasa a ser responsable General del Proyecto durante la etapa de la construcción, es decir un TRABAJADOR DE ODEBRECHT.

- Ing. Felipe Takahashi. (Responsable Seguridad y Medio Ambiente).
- Ing. Branislav Zdravkovic. (Responsable General del Proyecto).

En otros de los documentos también se puede encontrar que el Ing. MILIVOJE BARBAREZ, es un profesional que pertenece a COLPEX PROJECT y actualmente trabaja para ODEBRECHT en la construcción de la presa de Limón.

*1. Datos Personales y Tareas que desempeñará*

*Apellido y Nombre* : MILIVOJE BARBAREZ

*Tareas que desempeñará* : Ing. Geotécnico, Especialista en presas terraplenadas y cimentación de estructuras / mecánica de suelos

*Empresa a la que pertenece* : COLPEX PROJECT S.A. PERU

*Cargo actual* : Experto Geotécnico



La participación de COLPEX PROJECT en la construcción de la presa también se puede comprobar en el Documento: NOTA TECNICA: CTO-NT0-461/2007 (documento se encuentra en el Internet), y cuyo encabezado se muestra a continuación.

FOLIO N° <u>  f  </u>	
NOTA TÉCNICA DE OBRA OBRAS DE TRASVASE DEL PROYECTO OLMOS NOTA TÉCNICA N° : CTO-NT0-461/2007	
FRENTE	: ORIENTE
ASUNTO	: PRESA LIMÓN Informe Visita del Ing. Bayardo Materón.
REFERENCIA	:

### CONCLUSIÓN.

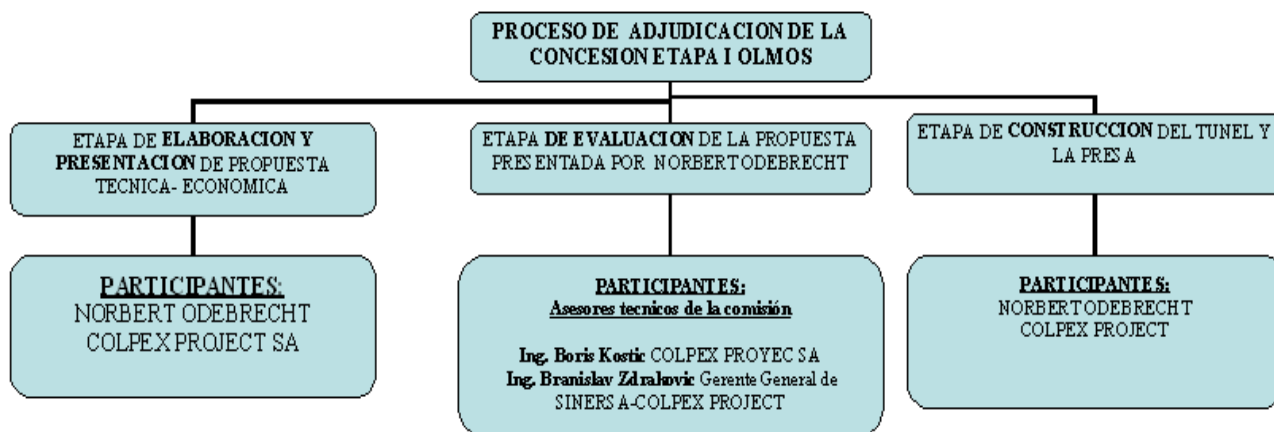
1) COLPEX PROJECT está participando en la Construcción de la presa LIMON, la documentación existente así lo testifica. Esto puede ser verificado por una serie de documentación que no la hemos mencionado, pero que sin embargo deben existir en los archivos del actual proceso de Construcción.

### **4.0 CONCLUSION GENERAL Y RECOMENDACIÓN.**

- COLPEX PROJECT ha participado en la elaboración de la propuesta Técnica para ODEBRECHT en el proceso de adjudicación de la Concesión, luego formado parte de la Comisión de Evaluación de tal Propuesta Técnica y también participa en la Etapa de Construcción. Es pues evidente la participación dolosa de la consultora COLPEX y presuntamente de funcionarios de PEOT para favorecer a ODEBRECHT en el otorgamiento de la CONCESIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE TRASVASE DEL PROYECTO OLMOS. Participando en las dos primeras etapas decisivas para dicho otorgamiento, actuando de juez y parte.
- Además con la finalidad de cubrirse en todos los frentes la COMISION EVALUADORA la integraron con profesionales carentes de toda experiencia en este tipo de Proyectos de gran envergadura, y además como Asesores Técnicos de la Comisión se nombró a un trío de profesionales Yugoslavos de la Empresa COLPEX PROJECT.
- La ligazón entre ODEBRECHT y COLPEX en el proceso de Construcción de la presa Limón se puede detectar a través de los pagos de dinero que haya hecho ODEBRECHT a COLPEX.
- Con estos hechos documentados, ahora se entiende por que finalmente quedo en carrera solo la empresa Odebrecht, para hacer de la “Concesión” y finalmente suscribir un Contrato de seudo Concesión totalmente leonino de U.S\$ 0.065 por metro cúbico (Costo Básico) de agua transvasada por 16 años, que tendrá que pagar la Región Lambayeque se use o no el agua. Costo de m3 de agua que se debe entre otros al presupuesto elevado de las obras que pasaron a costar de 112 millones de dólares a más de 184 millones de dólares sin incluir el IGV, cuyo costo final puede llegar a los 260 Millones de Dólares.
- Sin duda en este proceso de Concesión abundo “aceite” y ahora tiene explicación el apuro y famosa frase “¡Olmos si o si!” del “honorable” y siempre “consecuente” Presidente Regional. Por lo tanto los actores del proceso de CONCESION, etapa en la cual se define la repartición de

intereses personales tendrán que responder esta denuncia. La presidencia Regional y representante del Estado peruano, que manejan en el año 2004 el Procedimiento de Concesión..

**ESQUEMA DE FUNCIONABILIDAD DE COLPEX PARA OPERAR A FAVOR DE ODEBRECHT EN LA ADJUDICACION DE LA CONCESION**



10 de Agosto 2009.

PD: En nuestra siguiente publicación trataremos el tema: ***SOBREVALORACION DE OBRAS DE LA ETAPA I CONCESIONADA A NORBERT ODEBRECHT.***